

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO BIO

LOS ANGELES, 15 de septiembre de 2009.

RESOLUCION EXENTA NR. 1090

TENIENDO PRESENTE :

La solicitud presentada por don Luis Segovia Godoy, Presidente de la Corporación Consejo de Pastores de Los Angeles para realizar una **mini maratón**, enmarcada en las actividades de celebración de Fiestas Patrias , el **día 18 de septiembre de 2009**, desde las 10:00 a 11:00 horas, con el siguiente recorrido: Partiendo desde la calle Las Azaleas hacia Galvarino, Padre Hurtado y Colo Colo, finalizando en Las Azaleas.


VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo 19 Nr.13 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 4º letra c) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y en los Decretos Supremos Nrs. 1.086, publicado en el Diario Oficial del 16.09.83 y 1.498, publicado en el Diario Oficial del 10.10.89, ambos del Ministerio del Interior y la Resolución Exenta Nr. 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

- 1) Autorízase la realización de la actividad mencionada.
- 2) Los solicitantes asumirán la responsabilidad por los daños que se pudieren causar a la propiedad pública o privada con motivo de las actividades que se desarrollarán.
- 3) En cuanto al resguardo policial y tránsito, los solicitantes deberán efectuar las coordinaciones pertinentes con Carabineros de Chile.
- 4) Remítase copia de esta Resolución al Sr. Prefecto de Carabineros de Bío Bío, y al Sr. Alcalde de Los Angeles, para su conocimiento y fines del caso.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


EDUARDO SEGURA OVALLE
ABOGADO ASESOR


ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIO BIO

EKS/ESO/

Distribución :

- Interesado.
- Alcalde Comuna de Los Angeles.
- Prefecto de Carabineros de Bío Bío.
- Departamento Jurídico